SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	HARBOKIN SA		
EXPEDIENTE:	**RUC:**	**0992234539001**	**NACIONALIDAD: ECUATORIANA**

NOMBRE COMERCIAL:	HARBOKIN SA

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDON	CIUDAD: SAMBORONDON

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
PARROQUIA:	BARRIO: PUNTILLA	CIUDADELA:
CALLE: ENTRE RIOS	NÚMERO: 2	INTERSECCIÓN/MANZANA: MANZANA Z1
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO: N/A	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: N/A	OFICINA No.: N/A
CASILLERO POSTAL: N/A	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: harbokin@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: aguedag@yahoo.com
CELULAR:	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN: a mitad de cuadra casa de color blanco

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

AGUEDA GOMEZ BRIZ

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0923992648

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Nº TRAMITE: 39785-0041-17 07/08/17 ...
DOCUMENTO: Formulario

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000026099

20180901021C00737

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901021C00737

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 18 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 18 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE AGOSTO DEL 2018, (11:47).

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil-Ecuador
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

N° TRAMITE: 39785-0C41-17 07 08/18 3:57

DOCUMENTO: Anexos

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000019805

20170901021P01437

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901021P01437

ACTO O CONTRATO:	
CAMBIO DE DOMICILIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
OMEZ BRIZ AGUEDA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0923992648	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	HARBOKIN S.A

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

N DOCUMENTO:

ERVACIONES:

ACTO O	INDETERMINADA

N° TRAMITE: 89785-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

07 0819

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1

2017-09-01-021P0 1437

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HARBOKIN S.A.----------

---

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL** comparece a la celebración de la presente escritura la compañía **HARBOKIN S.A.**, con domicilio en las calles Tulcán número mil ciento cinco y Aguirre, con número de teléfono cero nueve nueve uno dos nueve ocho nueve cinco (0999129895), representada por la señorita AGUEDA MARÍA GÓMEZ BRIZ, en su calidad de **PRESIDENTE**, debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, conforme consta de los documentos que acompaña, quien declara ser de estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad estadounidense, entendida en el idioma castellano, y domiciliada en esta ciudad. La compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado, cuya copia fotostática

KPM

debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante; Bien instruida con el objeto y resultado de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA: EN EL PROTOCOLO DE DOCUMENTOS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA HARBOKIN S.A. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA: PARTE INTERVENTORA:** Interviene en la celebración de la presente escritura pública que contiene el cambio de domicilio y la reforma del estatuto social de la compañía HARBOKIN S.A., su PRESIDENTE, la señorita AGUEDA MARÍA GÓMEZ BRIZ, conforme a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el día veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Constituyen antecedentes para la celebración de la presente escritura pública los siguientes: **DOS.UNO.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el veintisiete de diciembre del año dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día treinta de enero del año dos mil dos, se constituyó la compañía HARBOKIN S.A.; y, **DOS.DOS.** La Junta General Universal y

Extraordinaria de Accionistas de la compañía HARBOKIN S.A., reunida el día veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete, resolvió Cambiar el Domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Samborondón de la provincia del Guayas y, consecuentemente, Reformar su Estatuto Social. **CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda de la presente escritura pública y por virtud de la misma, la señorita Agueda María Gómez Briz, en su calidad de Presidente y, como tal, representante legal de la compañía HARBOKIN S.A., tiene a bien declarar lo siguiente: **PRIMERO:** Que se ha cambiado el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Samborondón de la provincia del Guayas; **SEGUNDO:** Que se ha reformado el Artículo Cuarto del Capítulo Primero del Estatuto Social de la compañía HARBOKIN S.A., en los términos que constan en la copia certificada del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el día veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete, cuyo texto es el siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.-** La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón de la provincia del Guayas, no obstante lo cual, podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio nacional."; y, **TERCERO:** Que lo declarado en los puntos primero y segundo de la presente cláusula tercera, consta debidamente sustentado en la copia certificada del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el día veintidós de septiembre del

año dos mil diecisiete, la cual forma parte integrante de la presente escritura pública. **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan los siguientes documentos para que pasen a formar parte integrante de la presente escritura pública: **CUATRO.UNO.** Copia notariada del nombramiento de la PRESIDENTE otorgado por la compañía HARBOKIN S.A. a favor de la señorita Agueda María Gómez Briz, el cual se encuentra vigente y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; **CUATRO.DOS.** Copia certificada del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía HARBOKIN S.A., reunida el día veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Guayaquil; y, **CUATRO.TRES.** Copia notariada del certificado de cumplimiento de obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN:** Queda autorizada la abogada María Luz Alarcón Avilés, para patrocinar y gestionar la aprobación e inscripción de la presente escritura pública ante todas las autoridades nacionales competentes. Agregue Usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y plena validez del presente acto jurídico. Firmado) Abogada María Luz Alarcón Avilés, con Matrícula número once mil cuatrocientos veinticuatro del Colegio de Abogados del Guayas".- Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se eleva a escritura pública para que surta todos sus efectos legales.- Para la celebración y otorgamiento de la

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARBOKIN S.A.----------

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Tulcán No. 1105 y Aguirre, se reúnen los accionistas de la compañía **HARBOKIN S.A.**, esto es, el señor abogado Vincent Alain Durin Cornet, en calidad de Apoderado y en representación del señor JUAN MARTÍN GÓMEZ BRIZ, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señorita AGUEDA MARÍA GÓMEZ BRIZ, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con el objeto de celebrar la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta, designado de manera unánime por los asistentes a la misma, el señor abogado Vincent Alain Durin Cornet; y, por disposición estatutaria, actúa como Secretaria de esta Junta, la Gerente General de la compañía, la señorita Agueda María Gómez Briz. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria se sirva elaborar la lista de personas asistentes a la misma y verificar si ellas son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones que representan el capital pagado y suscrito de la compañía, ante lo cual toma la palabra la Secretaria quien manifiesta al Presidente Ad-Hoc de la Junta que luego de redactar la Lista de Asistentes respectiva y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, certifica que el señor Juan Martín Gómez Briz y la señorita Agueda María Gómez Briz, son los propietarios de las ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y que corresponden a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HARBOKIN S.A., con lo cual existe quórum suficiente para que pueda esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por virtud de lo expuesto por la Secretaria de la Junta, el Presidente Ad-Hoc de la misma declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que a continuación propone a la Junta el siguiente orden del día a tratarse: **PUNTO ÚNICO. Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio de la compañía y la consecuente Reforma del Estatuto Social.** En virtud de lo expuesto por el Presidente Ad-Hoc de la Junta, luego de deliberar por unos momentos, esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía HARBOKIN S.A., resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto, por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto único del orden del día, la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta a la misma que actualmente la compañía lleva a cabo la mayor parte de sus actividades mercantiles en el cantón Samborondón, por lo tanto, mociona a la Junta que la compañía cambie su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón

1

de la provincia del Guayas y que, como consecuencia de dicho acto, se reforme el Artículo Cuarto del Capítulo Primero del Estatuto Social de la Compañía cuyo nuevo texto sería el siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.-** La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón de la provincia del Guayas, no obstante lo cual, podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio nacional." Luego de varias revisiones, análisis y deliberaciones, esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía HARBOKIN S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la junta resuelve aprobar en su totalidad la moción propuesta. Luego de unos momentos, la Secretaria de la Junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta Junta. Finalmente, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y manifiesta a los presentes que en vista de que se ha agotado el orden del día y, al no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de unos momentos, se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar lectura del Acta, la cual es aprobada en su totalidad y por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a esta Junta, dándose por terminada la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día. ***f. Ab. Vincent Alain Durin Cornet. Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía y Apoderado de Juan Martín Gómez Briz - Accionista; y, f. Agueda María Gómez Briz. Accionista y Secretaria de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía. CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARBOKIN S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, LA CUAL REPOSA EN EL RESPECTIVO EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.***

Agueda María Gómez Briz
Secretaria de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas

HARBOKIN S.A.

Guayaquil, 19 de febrero de 2013

Srta.
AGUEDA MARIA ANTONIETA GOMEZ BRIZ.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en informarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **HARBOKIN S.A.** reunida el día 19 de febrero de 2013 resolvió designarla a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un lapso de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, entre otras atribuciones, tendrá usted en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Todas las atribuciones que le competerán a usted ejercer constan incorporadas en la escritura pública de constitución de la compañía HARBOKIN S.A. celebrada ante el Notario Decimosexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 27 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 30 de enero de 2002.

Atentamente,

Ing Agueda Maria Antonieta Gomez Briz
Secretaria de la Junta

RAZON DE ACEPTACIÓN.- *En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero de 2013 declaro que acepto el cargo de* ***PRESIDENTE*** *de la compañía* ***HARBOKIN S.A.*** *para el cual he sido designada en los términos que constan en el nombramiento que antecede.*

Ing. AGUEDA MARIA ANTONIETA GOMEZ BRIZ
NACIONALIDAD: Estadounidense
CEDULAD DE IDENTIDAD No 0923992648

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.731
FECHA DE REPERTORIO:25/feb/2013
HORA DE REPERTORIO:15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HARBOKIN S.A.**, a favor de **AGUEDA MARIA ANTONIETA GOMEZ BRIZ**, de fojas **23.888 a 23.889**, Registro Mercantil número **3.770**.

ORI R.N. 8731

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 26 de Febrero de 2013

REVISADO POR:

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 25 SEP 2017

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

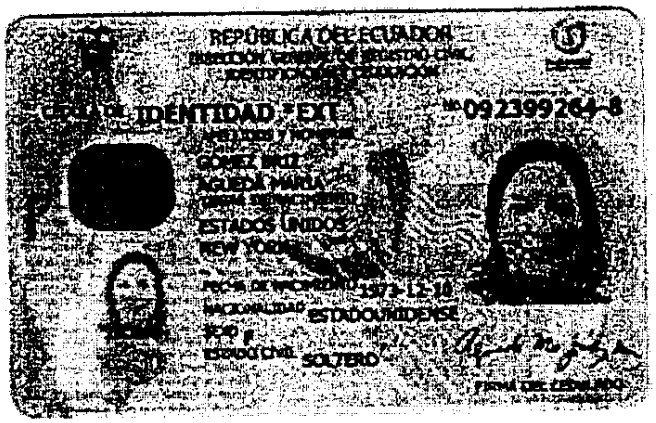

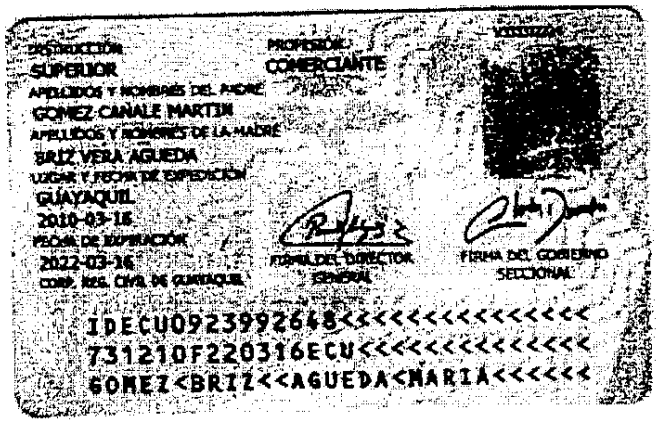

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 25 SEP 2017

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

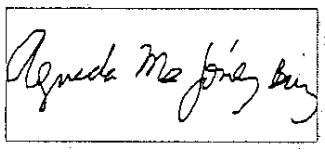

Número único de identificación: 0923992648

Nombres del ciudadano: GOMEZ BRIZ AGUEDA MARIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTIN GOMEZ CANALE

Nombres de la madre: AGUEDA BRIZ VERA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-056-75711

175-056-75711

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0923992648

Nombre: GOMEZ BRIZ AGUEDA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-056-75720

176-056-75720

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992234539001

RAZON SOCIAL: HARBOKIN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ BRIZ AGUEDA MARIA

CONTADOR: ASPIAZU SANTOS ROSARIO DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/01/2002	**FEC. CONSTITUCION:**	30/01/2002
FEC. INSCRIPCION:	01/04/2002	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	07/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORIA, ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Número: 1105 Intersección: AGUIRRE Referencia ubicación: JUNTO AL CONSULADO DE HAITI Celular: 0999129895 Email: aguedag@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/04/2015 12:08:12

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992234539001

RAZON SOCIAL: HARBOKIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORIA, ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Número: 1105 Intersección: AGUIRRE Referencia: JUNTO AL CONSULADO DE HAITI Celular: 0999129895 Email: aguedag@yahoo.com

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 25 SEP 2017

Ab. Karla Troncoso Hasing
Notaría Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/04/2015 12:08:13

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GOMEZ BRIZ AGUEDA MARIA, representante legal de la empresa HARBOKIN S.A. con RUC Nro. 0992234539001 y dirección GUAYAQUIL. TULCAN 1105 AGUIRRE. 1. AGUIRRE. BEIGE., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 25 de septiembre de 2017
Validez del Certificado 30 días

presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria en alta voz a la otorgante, quien la aprueba y ratifica la aceptación de su contenido y suscribe en unidad de acto, conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**

p. HARBOKIN S.A.
RUC. No. 0992234539001

AGUEDA MARÍA GÓMEZ BRIZ
PRESIDENTE
C.C. No. 092399264-8

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017-09-01-021P01437

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la **"ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HARBOKIN S.A."** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al veinticinco de Septiembre del dos mil diecisiete.-

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000080583

20180901016O00073

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016O00073

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018, (14:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2001-44711

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HARBOKIN S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992234539001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00022983
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO,** tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD- SAS-2017-00022983**, dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS,** el **veintiuno de noviembre Del Dos Mil Diecisiete,** se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA HARBOKIN S.A.-** celebrada el veintisiete de diciembre del dos mil uno, ante el Notario titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, de ese entonces **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL.-** referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 10 de Enero del 2018.-

AB. CECILIA CALDERON JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

D.E.C

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000022159

20180901021O00119

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021O00119

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (11:35)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00022983, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA HARBOKIN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-021P01437

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HARBOKIN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992234539001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021O00119

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (11:35)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00022983, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA HARBOKIN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-021P01437

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HARBOKIN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992234539001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000119

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00022983, dictada por el Intedente Nacional de Compañias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Victor Anchundia Places, el 21 de Noviembre del 2017, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la Compañía HARBOKIN S.A., al margen de la matriz de la escritura pública de "CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HARBOKIN S.A.", otorgada ante mí, el 25 de Septiembre del 2017.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 06 de febrero del 2018.-

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de Doce (12) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 01 AGO 2018

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 132
1923587PLFMWMX

AB. KARLA TRONCOZO HASING NOTARIA VIGESIMA PRIMERA Guayaquil - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NUMERO:	115
FECHA:	14/02/2018
NUMERO:	77
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0923992648	GOMEZ BRIZ AGUEDA MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOT:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /25/09/2017
NOMBRE:	HARBOKIN S.A.
DOMICILIO:	SAMBORONDÓN

4. **DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00022983, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: *DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018*

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 01 AGO 2018

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.158
FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00022983,** dictada el **21 de noviembre del 2017,** por el **Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **Samborondón;** y, la Reforma del estatuto de la compañía **HARBOKIN S.A.,** de fojas **8.331 a 8.345,** Registro Mercantil número **749**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 8158

XXRAZCADENA1XX

XXRAZCADENA2XX

XXRAZCADENA3XX

XXRAZCADENA4XX

Guayaquil, 26 de febrero de 2018

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 01 AGO 2018

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 0296957

ESPACIO EN BLANCO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
09 AGO 2018 HORA: 15:30
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma:

ESPACIO EN BLANCO